Escritura: 2016-17-010-30-P04067

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 1599 DE FECHA 29-11-2016
MsC. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGA: GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3, COPIAS

CVA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTINUEVE (29)**

DRA. CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaría Trigésima

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016), ante mí, DOCTORA LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, mediante Acción de Personal número 9445-DP17-2016-VS del Consejo de la Judicatura, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: el señor ÁLVARO XAVIER MARTÍNEZ CALDERÓN, en su calidad de Gerente General y representante legal del **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente autorizado como consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho y para contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas copias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el

siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de ampliación de plazo y reforma de estatuto social de una compañía limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración del presente instrumento público, comparece el señor **ÁLVARO XAVIER MARTÍNEZ CALDERÓN**, en su calidad de Gerente General y representante legal de **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme lo previsto por la Junta General Universal de Socios de dicha compañía, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado y plenamente capaz como en derecho se requiere para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA** es una sociedad que se incorporó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, como compañía limitada, mediante escritura pública autorizada en la Notaría Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete. **DOS PUNTO DOS.-** Mediante decisión adoptada por la Junta General Universal de Socios, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se decidió la ampliación de plazo y consecuente reforma del estatuto social de **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA. CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA:** El compareciente declara que, como consecuencia de la resolución

DRA. JUDA CUEVA NEVAREZ
NOTARIA SUPLENTE
Notaría

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

adoptada por la Junta General mencionada en el inciso dos punto dos de la segunda cláusula de este instrumento, **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA** procede a reformar su estatuto social, ampliando su plazo de vigencia, de acuerdo al siguiente detalle: El texto integral del artículo segundo del mencionado estatuto dirá lo siguiente: ***"ARTICULO SEGUNDO: PLAZO: La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. Podrá disolverse o liquidarse antes del vencimiento de dicho plazo, así como prorrogar la duración del mismo, previo acuerdo de la Junta General de Socios, tomado en la forma establecida en la Ley".*** **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** El compareciente, en su calidad de representante legal de **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA** ratifica y declara bajo juramento que la modificación al estatuto social de la indicada compañía, es verídica y responde a su real situación jurídica, así como que la compañía a la que representa, no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público, especialmente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas adicionales que configuren la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el ABOGADO FELIPE DURINI ANDRADE - MATRICULA OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los

preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria Suplente a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

ÁLVARO XAVIER MARTÍNEZ CALDERÓN

C.C. 1707752117

NOTARIA SUPLENTE

DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaría

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

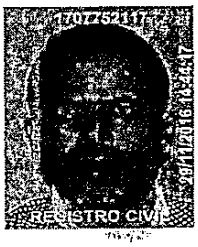

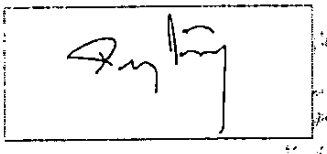

Número único de identificación: 1707752117

Nombres del ciudadano: MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYONA PONCE GISELLA M

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: MARTINEZ ANIBAL IVAN R

Nombres de la madre: CALDERON RUTH C

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: DARIO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 [illegible].06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-8e4390ed84764c5

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170775211-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ CALDERON
ALVARO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GISELLA M
BAYONA PONCE

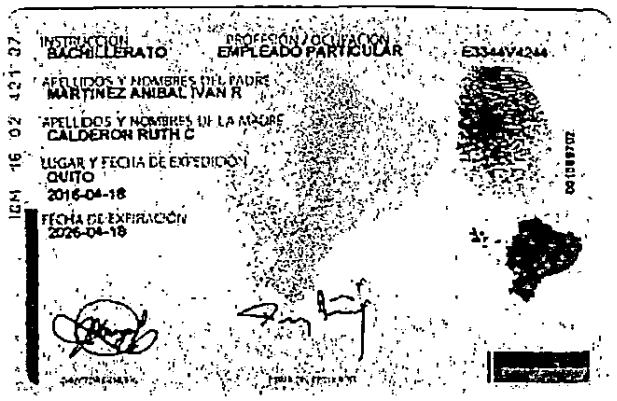

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
E334V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ ANIBAL IVAN R
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON RUTH C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO 024 - 0260
CÉDULA 1707752117
MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA 0

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentando ante mí en ---- foja(s) utiles
Quito a, 29 NOV 2016

Dra. Lida Cueva Nevarez
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ
NOTARIA SUPLENTE
Notaría

0000005

Quito, 20 de Noviembre del 2015

Señor
ALVARO XAVIER MARTINEZ CALDERON
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión celebrada el día Viernes 20 de noviembre del 2015, ha tenido el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA por un período de dos años.

Las demás facultades y deberes que tiene que ejecutar se encuentran en los Estatutos de la Compañía constantes en la escritura de constitución del 18 de agosto de 1997 celebrada en la Notaria Vigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita *el 25 de septiembre de dicho año en el Registro Mercantil del mismo Cantón.*

Atentamente,

ESTEBAN RAMIRO MARTINEZ CALDERON
Presidente
Grupo Mercantil Edmarcal Cia. Ltda.

En esta fecha acepto el nombramiento para el que he sido designado.

Quito, 20 de noviembre del 2015.

ALVARO XAVIER MARTINEZ CALDERON
C.I. 170775211-7

DRA. LIDA CUEVA NEIRA
NOTARIA SUPLENTE
Notaría

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80667

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18513
REGISTROSS:	*LIBRO DE NOMBRAMIENTOS*

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707752117
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2385 DEL: 25/09/1997 NOT: 27 DEL: 18/08/1997 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentando ante mi en ... foja(s) utiles
Quito a, 29 NOV 2016

Dra. Lidia Cueva Nevarez
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.
(celebrada el día 26 de octubre de 2016)

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 13h00 del día 26 de octubre de 2016, en la calle Francisco Arévalo N47-170 y De las Violetas, se reúnen los socios de la compañía denominada GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA., los señores Ruth Carolina Calderón Moreira, propietaria de una participación; Álvaro Xavier Martínez Calderón, propietario de siete mil seiscientas diecinueve participaciones; y, Esteban Ramiro Martínez Calderón, propietario de siete mil seiscientas veinte participaciones, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Ampliación de plazo y reforma del estatuto social de la compañía. Preside la sesión el señor Esteban Ramiro Martínez Calderón, y actúa como secretario el señor Álvaro Xavier Martínez Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía. Tratando el **único** punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario reformar el estatuto de la compañía, ampliando el plazo social, para lo cual propone que el texto integral del artículo segundo queda de la siguiente manera: ***"ARTICULO SEGUNDO: PLAZO: La Compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la compañía en el Registro Mercantil. Podrá disolverse o liquidarse antes del vencimiento de dicho plazo, así como prorrogar la duración del mismo, previo acuerdo de la Junta General de Socios, tomado en la forma establecida en la Ley"***. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad, se deja constancia de la autorización expresa que se realiza a favor del Gerente General para que a nombre de la compañía comparezca a la celebración de la escritura pública correspondiente. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 13h40.

Esteban Ramiro Martínez Calderón
Socio / Presidente

Álvaro Xavier Martínez Calderón
Socio / Secretario

Ruth Carolina Calderón Moreira
Socia

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaría QUITO - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791357086001
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	TARGET
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER
CONTADOR:	ARAQUE LOPEZ ALBA SUSANA DEL ROSARIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	25/09/1997
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/10/1997	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	07/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PROMOCIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: FRANCISCO AREVALO Numero: N47-170 Interseccion: DE LAS VIOLETAS Referencia ubicacion: TRAS DE PROVEMOVIL Telefono Trabajo: 023340219 Telefono Trabajo: 022431511 Fax: 022259091 Email: administracion@target.com.ec Celular: 0995044000 Web: WWW.TARGET.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2015000928263

Fecha: 01/12/2015 09:52:31 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791357086001

RAZÓN SOCIAL: GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 25/09/1997

NOMBRE COMERCIAL: TARGET **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PROMOCIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: FRANCISCO AREVALO Numero: N47-170 Interseccion: DE LAS VIOLETAS Referencia: TRAS DE PROVEMOVIL Telefono Trabajo: 023340219 Telefono Trabajo: 022431511 Fax: 022259091 Email: administracion@target.com.ec Celular: 0996044000 Web: WWW.TARGET.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/02/2011

NOMBRE COMERCIAL: TARGET **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PROMOCIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: URDESA CENTRAL Calle: BALSAMOS NORTE Numero: 406-A Interseccion: QUINTA - CUARTA Referencia: SLIM MEDICAL FITNESS Manzana: 16 Bloque: 8-A Telefono Trabajo: 046034447 Email: soporte@target.com.ec Celular: 0996187975 Telefono Trabajo: 046043992

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentando ante mi en ___ foja(s) utiles
Quito a, 29 NOV 2016

Dra. Lida Cueva Nevarez
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE

Código: RIMRUC2015000928263

Fecha: 01/12/2015 09:52:31 AM

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaría QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA **ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, QUE OTORGA: GRUPO MERCANTIL EDMARCAL COMPAÑÍA LIMITADA**, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO **A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

LA NOTARIA SUPLENTE

DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

NOTARIA 30 QUITO

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaria

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

Factura: 002-003-000015991

20161701030O01657

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701030O01657

NOTARIO OTORGANTE:	DARIO ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707752117
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO MARTINEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707752117

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9445-DP17-2016-VS

DRA. LIDA CUEVA NEVAREZ NOTARIA SUPLENTE Notaria

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA."** otorgada por **ESTEBAN MARTINEZ Y OTROS,** con fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG,** la escritura de **AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDMARCAL CIA. LTDA.,** con fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil dieciséis, ante la Dra. Lida Marcela Cueva Nevarez, Notaria Trigésima del Cantón Quito (Suplente). En Quito, cinco de diciembre del dos mil dieciséis.

NOTARÍA
Abg. María Laura Delgado Viteri

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)

Factura: 003-003-000003024

20161701027O02350

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027O02350

MATRIZ	
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JUAN FRANCISCO GUERRERO DEL POZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1713177747001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EDMARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARÍA 27 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0003010

TRÁMITE NÚMERO: 76020

2610611MENOADV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5381
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707752117	MARTINEZ CALDERON ALVARO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /29/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2385 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL